

DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

Educación adjudica 612 plazas de las Actividades Formativas Complementarias a los centros públicos para el curso 2018/2019

Las AFC son actividades gratuitas que tienen como objetivo completar la acción educativa, por ello guardan una estrecha relación con los objetivos educativos

20/08/2018 | Redacción



La Consejería de Educación y Empleo ha adjudicado un total de 612 plazas de las Actividades Formativas Complementarias (AFC) a 320 centros públicos de Educación Infantil y Primaria y específicos de Educación Especial de Extremadura para el próximo curso



alumnado del CEIP 'Castra Caecilia' en una actividad formativa complementaria. (Archivo La Gaceta)

Según ha publicado el **Diario Oficial de Extremadura (DOE)** el pasado día 16 de agosto, en total la **Consejería de Educación y Empleo** ha ofertado 661 plazas de las que ha adjudicado las 612 solicitadas por los centros educativos extremeños, donde se impartirán 14 actividades distintas: **Fomento de la Lectura, Estudio dirigido/refuerzo, Teatro, Ajedrez, Francés, Inglés, Portugués, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Psicomotricidad, Iniciativa Emprendedora, Inteligencia Emocional, Plástica-Manualidades, Educación Física y Deportiva, y Música.**

Las **AFC** son **actividades gratuitas** que tienen como objetivo completar la acción educativa, por ello guardan una estrecha relación con los objetivos educativos. Cada curso se oferta a los escolares desde octubre a mayo, fuera de la **jornada lectiva**, en horario de tarde, de las 15:50 a las 18:30 horas, de lunes a jueves.

Los centros que han solicitado AFC para los próximos dos cursos han tenido que contar con el pronunciamiento favorable de la mayoría del **Consejo Escolar** y elaborar un proyecto en el que tenían que especificar las actividades para desarrollar, los objetivos generales y específicos y su relación, las **competencias clave**, así como la relación del número de grupos de alumnos por actividad y el número de alumnos de cada grupo.

Los grupos debían contar con un mínimo de 10 alumnos, excepto en los centros incompletos, y de **Educación Especial** en los que el mínimo es de seis escolares.

Durante este curso 2017/2018 han sido contratados **683 monitores** que han impartido las **Actividades Formativas Complementarias** a un total de 13.459 alumnos y alumnas de toda Extremadura. Entre sus preferencias a la hora de elegir actividades han destacado **Tecnología de la Información y la Comunicación, Inglés, Plástica, Teatro y Fomento de la Lectura.**

Edita: Consejería de Educación y Empleo - Junta de Extremadura
Avda. Valhondo s/n. Módulo 4, 4ª planta
06800 MERIDA
Tlf: 924 00 76 50 / 924 00 75 15
lagaceta@edu.juntaex.es